

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba TEL- 3347029

Bogotá D.C., doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN

RADICACIÓN: <u>110013110023-2021-00194-00</u>

CUADERNO: 1. DIGITAL

De conformidad con el estado de las actuaciones y los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

Obre en autos la inscripción en el registro de emplazados de conformidad a lo previsto en el artículo 108 del C.G.P.

Se REQUIERE, a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral 7º del auto de fecha 04 de febrero de 2022.

TENER por agregado a los autos, la respuesta proveniente de la **DIAN** obrante con radicado 14.1, la que se pone en conocimiento de los interesados para su conocimiento.

<u>Por secretaría remítase el link del expediente a la DIAN, para lo de su cargo.</u>

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 138

HOY: 13 de septiembre de 2022 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS

Secretaria